

OTRAS ENTIDADES**Ilustre Colegio Notarial Andalucía
Sevilla**

Núm. 3.672/2017

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fue-

ra Notario de Lucena, don Joaquín Zejalbo Martín, y antes de Beniganim y Montilla, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante el Colegio Notarial de Andalucía en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 27 de septiembre de 2017. El Decano, Fdo. José Luis Lledó González.